



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y CINCO

JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 19 DE JUNIO DE 2018

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del martes, 19 de junio de 2018

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 523 y 701; y la R. C. del S. 245, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- b. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 315, sin enmiendas.
- c. De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 663, 925, 932 y 1018; y la R. C. del S. 219, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- d. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 44, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 315, 727 y 810, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- f. De la Comisión de Salud, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 462, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 842, sin enmiendas.
- h. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 722 y 781; la R. C. del S. 1; y los P. de la C. 105, 327 y 483, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- i. De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 647 y 713, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- j. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 773; y la R. C. del S. 195, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- k. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 862, 869, 880, 961 y 1006, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- l. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 998, sin enmiendas.
- m. De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1172, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- n. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 225, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- o. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 378.
- p. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 938, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- q. De la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 166, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la honorable María de L. Camareno Dávila como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, del honorable Rubén A. Serrano Santiago como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, del honorable Daniel R. López González para un nuevo término como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia y de la honorable Carmen T. Lugo Irizarry para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones al Senado informando que la Cámara de Representantes concede el consentimiento al Senado para solicitar al Gobernador la devolución del P. del S. 397 y la R. C. del S. 16, con el fin de reconsiderarlos.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador de Puerto Rico, honorable Ricardo Rosselló Nevares, solicitando la devolución del P. del S. 397 y la R. C. del S. 16, con previo consentimiento de la Cámara de Representantes.
- d. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, dos comunicaciones, devolviendo el P. del S. 397; y la R. C. del S. 16.
- e. Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado acordó devolver la R. C. de la C. 193, con el fin de que sea reconsiderada.
- f. Del Secretario del Senado, veintiocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 25, 54, 140, 169, 312, 317, 540, 686, 699, 718, 734, 736, 750, 768, 795, 826, 855, 857, 895, 910, 913, 946, 954, 964 y 1016; y las R. C. del S. 124, 134 y 203.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 789, 897, 1094, 1313, 1408, 1494 y 1606; y las R. C. de la C. 135, 339, 348 y 356; y la R. Conc. de la C. 24.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 743, 848 y 922; y la R. C. del S. 94.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 572, 672, 748 y 908.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a la R. C. de la C. 282.
- k. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1365; y las R. C. de la C. 218 y 294, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 757.

- m. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado los P. de la C. 293 y 312.
- n. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, cinco comunicaciones, informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 111-2018.-

Aprobada el 14 de junio de 2018.-

(P. de la C. 67) “Para enmendar los Artículos 38, 38e y 43 de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como "Ley de Condominios"; a los fines de atemperar sus disposiciones en los procedimientos de la Junta de Directores y del Consejo de Titulares; y para otros fines relacionados.”

LEY 112-2018.-

Aprobada el 14 de junio de 2018.-

(P. de la C. 1107) “Para enmendar el inciso (d) del Artículo 9 de la Ley 10-1994, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces en Puerto Rico", a los fines de establecer los datos que deben contener el Registro sobre los corredores, vendedores y empresas de bienes raíces licenciadas en Puerto Rico, el cual deberá estar disponible a través del portal de la página electrónica del Departamento de Estado.”

RES. CONJ. 41-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. del S. 188) “Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica que provea, en el término de treinta (30) días, información detallada a la Asamblea Legislativa con relación al número de comunidades aisladas a las que debe proveer servicio energético, incluyendo su localización, necesidad de infraestructura, consumo energético, viabilidad para la distribución de energía, el costo que acarrea para la corporación pública, cuántas de estas comunidades actualmente carecen del servicio y un estimado del tiempo proyectado para suplir esa necesidad.”

RES. CONJ. 42-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. de la C. 301) “Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 5-2017.”

RES. CONJ. 43-2018.-

Aprobada el 13 de junio de 2018.-

(R. C. de la C. 307) “Para autorizar una extensión de seis (6) meses adicionales a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en la Resolución Conjunta 18-2017.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 18-36 para enmendar el Reglamento del Senado Núm. 22, denominado “Reglamento para Adjudicar el premio a la Excelencia en el Servicio Público”.
- b. La senadora López León ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Ángela Ávila Marrero, Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES) a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la señora Administradora un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA ÁNGELA ÁVILA MARRERO, ADMINISTRADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO, (ASES) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- En virtud de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud”; se dispone sobre la solicitud de propuestas como parte de los procesos para contratación con las compañías que interesan administrar el nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno (PSG), a tenor con dicho marco legal, solicitamos nos certifique en qué etapa se encuentra la misma.
- Así también, deberá incluir una certificación si las entidades bajo evaluación en dicha etapa de los procedimientos han radicado los documentos requeridos y han cumplido con los términos y condiciones a tiempo para estos fines.
- En específico, solicitamos nos certifique si las entidades han sometido la Certificación Actuarial dentro del término requerido en el proceso de la Solicitud de Propuestas.
- Por último, requerimos que nos brinde un marco de tiempo de adjudicación de las propuestas de las entidades que hayan cumplido y para cuándo estiman que el Center of Medicare and Medicaid Services pueda autorizar las entidades que hayan cumplido con todos los requerimientos de la Solicitud de Propuestas para administrar el nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno (PSG),

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO
 PO Box 195661
 San Juan, PR 00919-5661”

- De la señora Ángela M. Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, una comunicación remitiendo el informe anual y los estados financieros del año fiscal 2017, según requerido en la Ley 72-1993.
- De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-37 del Municipio de Gurabo y del Informe de Auditoría TI-18-13 de la Oficina de Sistemas de Información de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico.
- Del senador Roque Gracia, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 10 a 13 de junio de 2018.
- El senador Romero Lugo ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2016.
- La senadora Vázquez Nieves ha radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2017.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- Ver Anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- Ver Anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- Ver anejo (Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización)

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 473
- P. del S. 483
- P. del S. 657
- P. del S. 677
- P. del S. 691
- P. del S. 786
- P. del S. 828
- P. del S. 926
- R. del S. 594

R. del S. 627

P. de la C. 255 (Segundo Informe)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Primer Calendario

P. del S. 315

P. del S. 462 (Segundo Informe)

P. del S. 663

P. del S. 722

P. del S. 773

P. del S. 781

P. del S. 810

P. del S. 842

P. del S. 869

P. del S. 880

P. del S. 925

P. del S. 932

P. del S. 998

P. del S. 1018

R. C. del S. 219

Segundo Calendario

P. del S. 44

P. del S. 283

P. del S. 523

P. del S. 647

P. del S. 701

P. del S. 727

P. del S. 816

P. del S. 938

R. C. del S. 1

R. C. del S. 245

R. C. de la C. 315

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0721-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la Dama León Jeannette Domenech Martínez por su gran gesta durante su presidencia 2016-2017 en el Club Aguadilla Damas Leones Cívicas, de la Asociación Internacional de los Clubes de Leones del Distrito 51- Oeste a entregarse el domingo, 24 de junio en el Hotel El Faro de Aguadilla.”

ANEJO B
(JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 793

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ofrecer un homenaje y reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico al SP4 Héctor Santiago Colón, por cumplirse 50 años del acto heroico[;] en que salvó a sus compañeros de combate al recibir el impacto de una granada el 28 de junio de 1968.

ANEJO C
(JUEVES, 21 DE JUNIO DE 2018)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES CONCURRENTES O RESOLUCIONES DEL SENADO SOBRE PLANES DE REORGANIZACIÓN

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 19 de junio de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”